

ANA LUCY BONGONGAIA

- En la NUA los grupos indígenas son mayormente vistos como grupos vulnerables. Los indígenas no somos vulnerables. El sistema económico y de gobernanza actual, que amenaza a nuestro territorio (la tierra, los recursos naturales), nuestra autonomía, nuestra cultura nos ha puesto en una posición vulnerable.
- Igualmente, los indígenas que viven en las ciudades son constantemente discriminados de los procesos de planeación urbana y el goce de su derecho a la ciudad, por ejemplo en cuanto a la vivienda adecuada, la salud y los espacios públicos, lo cual afecta su calidad de vida en las ciudades y amenaza su cultura, ya que no son vistos como parte de la vida urbana, o que pierden su identidad una vez llegan a las ciudades. Sus necesidades y prioridades diferenciales deben ser tomadas en cuenta a la hora del diseño, implementación y monitoreo y evaluación de políticas urbanas
- La NUA debe reconocer y promover las fortalezas y las contribuciones de los grupos indígenas al desarrollo resiliente –urbano y rural-, con nuestros conocimientos y prácticas tradicionales que generan desarrollo sin acabar con los recursos naturales.
- Por esta razón, el documento debe urgir la creación de mecanismos reales de inclusión de los grupos indígenas como implementadores, con roles claros y formales y recursos a nivel local, global, regional y global. Solo, reconociendo y promoviendo el liderazgo de los grupos indígenas en su propio desarrollo se puede empezar a cerrar las brechas de inequidad que cada vez son más grandes y se acentúan con el impacto del cambio climático en nuestros territorios.
- DAR EJEMPLO!!!! DE COMO LOS GRUPOS INDIGENAS PUEDEN SER IMPLEMENTADORAS DE LA NUA
- De igual forma, para garantizar el desarrollo resiliente de los grupos indígenas y la protección a nuestros territorios es esencial que la NUA reconozca el desarrollo rural no solo como anexo al desarrollo urbano (el campo como proveedor de seguridad alimentaria para las ciudades) sino como una forma de vida válida en sí misma, que debe ser protegida y valorada, y cuyos vínculos con la ciudad deben ser mejor entendidos para asegurar mejores políticas de desarrollo urbano y rural.
- Por último, debe tenerse en cuenta la interseccionalidad. Por ejemplo, yo soy una mujer <sup>AFRO:</sup> indígena agricultora. La visión de la NUA debe reconocer la interseccionalidad como marco para la creación de políticas urbanas sostenibles y que respondan a las prioridades y las necesidades de las diferentes partes interesadas.
- Aunque en la Nueva Agenda Urbana se reconoce la necesidad de crear un proceso abierto y que promueva asociaciones entre las partes interesadas, en el caso de las partes interesadas que han sido tradicionalmente marginalizadas de los procesos de políticas de desarrollo, debe hacerse explícito en el documento la necesidad de crear, financiar y mantener mecanismos que garanticen la inclusión de grupos indígenas, las mujeres, los y las campesinos/as, personas con discapacidad, etc., en la implantación, revisión y monitoreo de la NUA.